



Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.

Objeto

1. Establecer la estructura del formato que los entes obligados deberán publicar en Internet con la información de los montos pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales para que la información financiera que generen y publiquen sea con base en estructuras y formatos armonizados.

Ámbito de aplicación

2. Las presentes disposiciones son de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; ayuntamientos de los municipios; órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Normas

3. En apego al artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes obligados publicarán en Internet la información sobre los montos pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales.

Precisiones al formato

4. Esquema de información de montos pagados por ayudas y subsidios, el formato se integra por:
 - a) Concepto: Denominación de la ayuda o subsidio que el ente público entrega ya sea al sector económico o social. Conforme a las definiciones del Clasificador por Objeto del Gasto.
 - b) Sector: Identificación del sector económico o social al que atiende la ayuda o subsidio.
 - c) Beneficiario: Nombre completo del beneficiario.
 - d) CURP: Clave única de Registro de Población, cuando el beneficiario de la ayuda o subsidio sea una persona física.
 - e) RFC: Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave cuando el beneficiario de la ayuda o subsidio sea una persona moral o persona física con actividad empresarial y profesional.
 - f) Monto Pagado: Recursos pagados al beneficiario del programa o fondo, en pesos.
 - g) Periodicidad: De forma trimestral.
5. Para la estructura de la información de los montos pagados por ayudas y subsidios y su presentación, los entes obligados deberán observar el modelo de formato siguiente:



AYUNTAMIENTO DE
SAN FELIPE DEL PROGRESO 2025 - 2027

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”



SISTEMA MUNICIPAL DIF, SAN FELIPE DEL PROGRESO. 3030							
Montos pagados por ayudas y subsidios							
del 01 de enero al 31 de marzo de 2025							
Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
4411		X		GONZALO CARPIO LOPEZ	CALG711207HMCRPN05		264.10
4411		X		ALEJANDRO PANFILO MIRANDA	PAMA960224MMCNRN04		493.00
4411		X		ALEJANDRO REYES OLMEDO	REOA780330MMCYLL08		921.00
4411		X	PROYECTO ACCESO AL MUNDO		X	PAM120813P15	3,000.00
4411		X		EUGENIA DIONICIO ROMUALDO	DIRE651225MMCNMG01		537.62
4411		X		FRANCISCO MERCADO SEGUNDO	MESF500813HMCRGR02		196.01
4411		X		JANET SANCHEZ MAYA	SAMJ920107MMCNYN09		1,112.00
4411		X		MARIA DEL CARMEN JUAREZ MARTINEZ	JUMC630706MDFRRR02		394.50
4411		X		SONIA SEGUNDO GARCIA	SEGS951007MMCGRN00		325.00
4411		X		MARCOS GONZALEZ LOPEZ	GOLM660425HMCNPR05		180.00
4411		X		GUDELIA MEJIA LOPEZ	MELG590108MMCJP00		466.51
4411		X		VICTORINA GONZALEZ LOPEZ	GOLV570915MMCNP02		371.50